

ACTA DEFINITIVA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA SALA DE JUNTAS EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

La Comisión Permanente de la Junta de la Facultad de Veterinaria celebra una reunión en sesión extraordinaria a las 13:00 horas del día 27 de noviembre de 2023, bajo la Presidencia de la Sra. Decana para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del informe de autoevaluación para la solicitud de renovación de la acreditación del Grado en Veterinaria.
2. Aprobación, si procede, del informe de autoevaluación para la solicitud de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Virología.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Decana:

Profª. Dª. CONSUELO SERRES DALMAU

Secretario:

Prof. D. JOSÉ ANTONIO RUIZ SANTA QUITERIA

Representante de directores y directoras de departamentos y secciones departamentales:

Prof. D. JUAN CARLOS FONTANILLAS PÉREZ (Fisiología)

Representante sector Personal Docente e Investigador con vinculación permanente:

Prof. D. MANUEL SAN ANDRÉS LARREA (Farmacología y Toxicología)

Representante SECTOR de Estudiantes:

D. MANUEL FUERTES RECUERO

Representante sector Resto de Personal Docente e Investigador:

Profª. Dª. LUNA GUTIÉRREZ CEPEDA

Sector Personal de Administración y Servicios:

Dª. LAURA ANDRADE MORENO

RELACIÓN DE INVITACIONES PERMANENTES Y PUNTUALES

Vicedecana de Calidad:

Profª. Dª. AMALIA DÍEZ MARTÍN

Gerente:

Dª. ROCÍO SERRANO RUIZ-CALDERÓN

Dirección de Departamentos:

Prof. D. IGNACIO ARIJA MARTÍN (Producción Animal)

Prof. D. JOSÉ LUIS BLANCO CANCELO (Sanidad Animal)

Dirección de Secciones Departamentales:

Profª. Dª. CONCEPCIÓN ROJO SALVADOR (Anatomía y Embriología)

Prof. D. ANTONIO PUYET CATALINA (Bioquímica y Biología Molecular)

Profª. Dª. HELENA MARÍA MORENO CONDE (Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria)

Prof. D. LUIS M. CINTAS IZARRA (Nutrición y Ciencia de los Alimentos)

DISCULPAN SU ASISTENCIA

D. MANUEL FUERTES RECUERO

Profª. Dª. LAURA PEÑA FERNÁNDEZ

La Sra. Decana da la bienvenida a la Reunión de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad e indica que se han invitado a la reunión a la Sra. Vicedecana de Calidad para resolver las dudas que puedan surgir sobre los informes de autoevaluación que se presentan en los puntos del orden del día.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a la lectura de las disculpas de asistencia recibidas y explique brevemente el funcionamiento de la reunión.

1. Aprobación, si procede, del informe de autoevaluación para la solicitud de renovación de la acreditación del Grado en Veterinaria.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad quien agradece la invitación a la reunión. Indica que en la última renovación de la acreditación del Grado en Veterinaria en 2017 se superó el proceso de evaluación no habiendo obtenido en ninguno de sus criterios una valoración de D. A excepción del Criterio 1, que obtuvo una valoración C, todos los criterios obtuvieron una valoración A o B. Las recomendaciones realizadas para el Criterio 1, fueron que se debería respetar el número de las plazas de nuevo ingreso o solicitar la modificación correspondiente. Siguiendo la recomendación realizada en el Informe, a partir del curso 2018-19 el número de plazas de nuevo ingreso que se ofrecen en cada curso académico es de 155 como establece la memoria de verificación. El número de matriculados de nuevo ingreso en cada curso académico es cada año variable y no coincide exactamente con el número de plazas ofertadas. Esta discrepancia es debida a que, en la Universidad Complutense de Madrid, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el número de plazas que se ofertarán en cada titulación, se incrementa dicho número en el proceso de reparto, como mínimo, en un porcentaje aproximado al de "la caída de matrícula" que resultó el curso académico anterior.

Tras su intervención, la Comisión Permanente de la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el informe de autoevaluación para la solicitud de renovación de la acreditación del Grado en Veterinaria.

2. Aprobación, si procede, del informe de autoevaluación para la solicitud de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Virología.

La Sra. Decana cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Calidad para la presentación del informe correspondiente. Expone que en la última renovación de la acreditación del Máster Universitario en Virología en 2019 se superó el proceso de evaluación no habiendo obtenido en ninguno de sus criterios una valoración de D y todos los criterios obtuvieron una valoración A o B por lo que no se indicaron recomendaciones significativas.

Tras su presentación, la Comisión Permanente de la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el informe de autoevaluación para la solicitud de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Virología.

Sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana da por concluida la reunión a las 13:43 horas agradeciendo a todos los miembros de la Comisión Permanente de la Junta su asistencia a la reunión y su participación.



Fdo.: José Antonio Ruiz Santa Quiteria

Fdo.: Consuelo Serres Dalmau